

II ROLLER

1/2 MARATÓN

PUENTES DE TUDELA



PROTOCOLO COVID-19



ROLLER TUDELA

CONTENIDO

1. Introducción
2. Condiciones generales
 - 2.1. Recomendaciones generales
 - 2.2. Recomendaciones individuales
3. Medidas a establecer antes y durante el evento
 - 3.1. Medidas informativas
 - 3.2. Medidas de formación a integrantes
 - 3.3. Elementos de protección y acreditaciones
 - 3.4. Material obligatorio
 - 3.5. Inscripciones
 - 3.6. Entrega de dorsales
 - 3.7. Montaje
 - 3.8. Área de salida y llegada
 - 3.9. Avituallamiento
 - 3.10. Entrega de premios
 - 3.11. Zona de duchas
4. Medidas a establecer durante y después del evento

Anexo 1: CLAUSULA COVID-19 INSCRIPCIÓN

Anexo 2: DECLARACIÓN SALUD COVID-19

Anexo 3: RECOGIDA DATOS CLAUSULA COVID-1

1. Introducción

El presente documento muestra una serie de estrategias, alternativas y medidas necesarias para evitar el riesgo de contagio del virus COVID-19, la organización y celebración de prueba deportiva PZP Roller ½ Maratón Puentes de Tudela que se celebrará el día 27 de marzo de 2021.

Hasta la fecha del evento este documento será un documento vivo, que irá adaptándose con nuevas versiones a las sucesivas órdenes ministeriales u otras normas, instrucciones y recomendaciones específicas que pueda emitir el Ministerio de Sanidad y el resto de las autoridades competentes yendo en todo caso de la mano del Servicio de Sanidad Ambiental e Instituto Navarro de Deporte.

El cumplimiento de las recomendaciones requerirá de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de la organización y participantes cuya lectura y aceptación es condición indispensable para poder llevarse a cabo.

2. Condiciones generales

Ante la situación generada por la transmisión del Coronavirus COVID-19, y en pro de frenar la pandemia, se tomarán todas las medidas de prevención para combatir su propagación.

Estas medidas se adaptarán estrictamente a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias.

2.1 Recomendaciones generales

- Las personas participantes, árbitros y resto de personal de la organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
- La obligatoriedad del uso de mascarilla vendrá determinada por la legislación vigente en cada momento, de cualquier forma, se recomienda su uso siempre que sea posible.
- Las personas diagnosticadas por COVID-19, aún asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.

- Separación física antes y después de la carrera (al menos de 1,5 metros) de las personas participantes, árbitros y resto de personal de organización, así como las personas espectadoras éstas deben seguir las reglas de distanciamiento social que solicitan las autoridades de salud pública competentes.
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Se recomienda que todas las personas vinculadas al evento (participantes, árbitros y resto de personal de organización), realicen una vigilancia activa de sus síntomas y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
- Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Antes y después de la carrera es muy importante lavarse las manos con agua y jabón a gel hidro-alcohólico (a disposición de toda persona vinculada y debidamente señalizadas).
- Todas las personas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla.
- Se recomienda una hidratación más frecuente. Botellas de uso individual y personalizadas.
- Para evitar el uso de vestuarios, es muy recomendable ir y volver de la carrera con la misma ropa. Al llegar al hotel o zona de residencia, se recomienda lavar toda la ropa utilizada (incluidas gorras, pañuelos para el cabello, etc.), a 60° como mínimo, evitando sacudirla.
- Se debe evitar que las mochilas, bolsas de patines o bolsas de deporte puedan estar en contacto con superficies no desinfectadas, si se produjese este contacto, se recomienda lavarlas en la lavadora a un mínimo de 60°.
- Las personas participantes no deben compartir material (incluyendo cronómetros, pulsómetros, artefactos, o cualquier otro tipo de material), en casa de ser así, han de ser desinfectados previamente.

- Las personas participantes no compartirán bebidas, otros alimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Han de utilizar botellas de uso individual.

Estas recomendaciones en todo momento estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

2.2. Recomendaciones Individuales

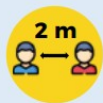
Se remite a las recomendaciones de la OMS y del Ministerio de Sanidad de acuerdo con las medidas para reducir el riesgo general de transmisión de infecciones respiratorias agudas que se enumeran a continuación:

- Los participantes deben tratar de mantener al menos 1,5 metros de distancia con otras personas, antes y después de la carrera (no en el transcurso de la misma).
- Lavado frecuente de manos por parte de personas participantes con jabón y agua caliente al menos durante 40-60 segundos o con base de alcohol (en al menos 65%-70 %) y frotarlas manos durante 30-40 segundos.
- Todas aquellas personas que tengan síntomas de COVID-19 (sentirse mal, sensación de fiebre), no deberán de participar en la carrera.
- Las personas con síntomas de infección respiratoria aguda deben de practicar la etiqueta de la tos (mantenga una distancia de al menos de dos metros, cubra la tos y los estornudos con pañuelos desechables o ropa y lávese las manos).
- Evite dar la mano o abrazarse.
- Evite tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cualquier persona que se encuentre mal (es decir fiebre, tos, etc...) debe de quedarse en casa y mantenerse lejos del evento.
- En caso de síntomas sugestivos de enfermedad respiratoria aguda antes, durante o después del viaje, se recomienda a las personas participantes que soliciten atención médica.

Recomendaciones básicas de higiene y seguridad de la OMS



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantén 2 metros de distancia entre personas



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte ojos, nariz y boca



Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar

3. Medidas a establecer antes y durante el evento

3.1. Medidas informativas

Este protocolo será conocido por todas las personas participantes en el evento a través de los siguientes canales de comunicación:

- Web y redes sociales: Se expondrán las normas sanitarias generales y protocolo para que pueda ser consultado por todas las personas participantes.
- Mailing contacto: Se comunicarán todos los procedimientos y normas establecidas en este documento en especial atención a los horarios de recogida de dorsales, el orden y horario de salida y otros aspectos que se irán desarrollando en este mismo documento a través de mailing a todas las personas involucradas en la organización

También se contemplan las siguientes medidas informativas

- Utilizará la megafonía y las pantallas para informar sobre todas las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.
- Facilitará información a personas participantes sobre los centros de asistencia sanitaria en la zona, con horarios y teléfonos de atención de emergencia.
- Se instará a todas las personas del equipo de organización, así como a los proveedores de servicios externos a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de actuación y se proporcionará la información necesaria relativa a las medidas preventivas e higiénicas.

3.2 Medidas de formación a integrantes

Se hará una formación previa, antes de la prueba a todas los integrantes en la organización y a los voluntarios responsables de los puntos de control para el correcto uso de los elementos de protección y el conocimiento, en profundidad, de todas las medidas de seguridad sanitarias al COVID 19.

3.3 Elementos de protección y acreditaciones

Serán aquellos que en el momento de la celebración de la prueba sean obligatorios o recomendados por las autoridades sanitarias y adoptando las medidas de distanciamiento adecuadas. En cualquier caso, será obligatorio que todas las personas implicadas dispongan de la correspondiente mascarilla y tengan acceso a suficientes puntos dotados de gel hidroalcohólico.

Todas las personas de la organización dispondrán de la correspondiente acreditación personal e intransferible.

3.4 Material orgánico

Se dispondrá de gel higienizante en todas las áreas del evento, así como en los vehículos.

Todas las personas voluntarias tendrán a su disposición gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto.

Se garantizará un procedimiento específico de disposición y adjudicación de credenciales para todas las personas implicadas en la competición

3.5 Inscripciones

Con el objetivo de poder realizar todos los procesos necesarios con la anticipación necesaria:

- Las inscripciones se realizarán a través de la www.rollertudela.com, limitando al mínimo el número de las inscripciones el mismo día de la celebración.

- Deberán contener, en concreto, las “Cláusulas COVID-19 Inscripción” y la “Declaración de Salud COVID-19” especificadas en el Anexo 1 y 2.
- Se limitará el número máximo de participantes a aquello que las autoridades permitan en el momento.

3.6 Entrega de dorsales

- Se habilitará una zona específica que cumpla todos los requerimientos estipulados poniendo especial atención en que sea un espacio lo más abierto posible, con acceso restringido, que haya distancia de 2 metros entre las mesas, que se indiquen pasillos de acceso y de retorno (con la señalización necesaria) y que cumpla las normas establecidas.
- Se indicará, con anterioridad, el horario escalonado de recogida. Esta se hará de forma individual por parte de la persona participante (sin acompañante).
- Se habilitará horarios diferenciados en días distintos.
- Los dorsales contendrán el correspondiente “chip” para evitar posteriores manipulaciones.
- La welcome Pack se entregará a la llegada del participante por un voluntario o voluntaria de manera totalmente personalizado.

3.7 Montaje

- En todas las zonas definidas en las que tengan que intervenir equipos de montaje, este se programara con la suficiente antelación ya que previsiblemente las tareas conllevarán más tiempo de ejecución.
- Se programará el montaje y desmontaje teniendo en cuenta que algunas tareas serán más lentas en su ejecución.
- Todos los materiales de uso compartido serán convenientemente higienizados después de cada uso.

3.8 Área de salida y llegada

Se garantizarán áreas perfectamente delimitadas para:

- ✓ Zona de pre-salida (Llamada, toma de temperatura y revisión de material)
- ✓ Zona de salida
- ✓ Zona de llegada
- ✓ Zona post-llegada (recogida bolsas ropa y avituallamiento final)

Estas zonas estarán separadas del público en general y en ellas sólo podrán estar personas debidamente acreditadas.

- Las personas deportistas llevarán la correspondiente mascarilla, correctamente colocada, hasta el pase de la zona de pre-salida a la de salida. Deberán llevar consigo (guardada) la mascarilla durante toda la competición para poder ponérsela en cualquier momento y circunstancia.
- La anchura del arco de la meta no será inferior a 4 metros, para facilitar un sprint en paralelo sin invadir espacios de seguridad.
- Se agilizará el pase de la zona de llegada a la de post-llegada para evitar que se formen aglomeraciones.
- Antes de pasar por la zona de avituallamiento final, las personas participantes deberán desinfectarse las manos y colocarse la mascarilla
- Se deberá regular convenientemente la zona de entrevistas y medios de comunicación.

3.9 Avituallamiento

- Cada zona de avituallamiento estará delimitada y cerrada.
- No podrán acceder a ella nada más que corredores y personal acreditado. En momentos puntuales de aglomeración los corredores en esta zona podrán exigirse el uso de la mascarilla mientras se realizan las labores de avituallamiento.
- Se marcará 100 metros antes con aviso «inicio avituallamiento: 100 metros».

- Cercano a los avituallamientos y en el radio adecuado para evitar las aglomeraciones, los deportistas podrán recibir ayuda externa.
- Se utilizarán envases individuales. Estos indicarán claramente el tipo de bebida que contienen y su número deberá ser adecuado al número de participantes para evitar aglomeraciones.
- Se controlará la cadencia de acceso de corredores, respetando las distancias tanto en la zona directa de acceso como en el perímetro.
- Se dispondrá de recipientes para los residuos.
- La organización irá higienizando, durante el transcurso del paso de los corredores.
- El avituallamiento final será en bufet manipulado por personal con protección y formación respecto de la manipulación de alimentos, minimizando al máximo la presencia y contacto de personal de organización. La permanencia en la zona de avituallamiento final será la mínima imprescindible para recoger los alimentos y bebidas y será desalojado, hacia un espacio mayor, con la máxima rapidez posible.
- El personal voluntario ira provisto de mascarilla y guantes y pinzas para entregar la comida.

3.10 Entrega de premios

- Los cajones del pódium estarán separados, entre ellos, por una distancia de 1,5 metros.
- Se entregará el trofeo/medalla a cada deportista que recogerá de una mesa, antes de subir al pódium.
- Las autoridades se podrán situar a los lados para las fotos (sin contacto físico con los deportistas y manteniendo la distancia de seguridad).
- Los deportistas no se juntarán en un solo cajón.
- Se habilitará una zona acotada para los medios de comunicación.
- Se habilitará zonas con aforo limitado para público y resto de participantes

3.11. Zona de duchas

Disponemos de una zona de duchas al finalizar en el complejo deportivo Ribotas (Pº. de Pamplona 16). Este lugar estará controlado por personal voluntario que regule los aforos y controle el cumplimiento de las medidas de seguridad en todo momento.

4. Medidas a establecer durante y después del evento

Se garantizará la disponibilidad de los datos de contacto de todos los inscritos, como de todas las personas vinculadas en este documento para poderlas poner a disposición de las autoridades competentes en caso de ser requeridas para cualquier seguimiento de posibles contagios.

Para ello, se contará con formularios disponibles en formato electrónico (Anexo 3: Recogida datos cláusula EOVID-19) para que puedan ser volcados permanentemente a una base de datos activa y en la que la obtención de los datos, que no sean de deportistas (resuelto en formulario de inscripción), dispongan de la correspondiente aceptación de conformidad con la normativa de protección de datos personales (RGPD y Ley Orgánica 3/ZO1B). La organización dispondrá de un equipo sanitaria con formación específica para la COVID-19.